



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

----- VOLUMEN NÚMERO 260 DOSCIENTOS SESENTA -----

----- FOLIO NÚMERO 38 TREINTA Y OCHO -----

----- INSTRUMENTO NÚMERO 6,548 SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO -----

--- Yo, Licenciado REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, Notario Público número 106 ciento seis y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio en el Tercer Distrito Judicial en el Estado con Residencia en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro del mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, hago constar que ante mí comparece el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO en su carácter de Delegado Especial de la persona moral denominada: "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" quién por sus generales manifestó ser: Mexicano, casado, de 51 cincuenta y un años de edad, originario de esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas donde nació el día 16 dieciséis de octubre de 1964 mil novecientos sesenta y cuatro, Licenciado en Derecho, con domicilio en la calle Arteaga número 5306 cinco mil trescientos seis, Colonia Hidalgo en esta ciudad y con Registro Federal de Causantes número GATL6410165V9 y Clave Única de Registro de Población GATL641016HTSRRS06. -----

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

De conformidad con los términos establecidos en la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, y en particular en sus artículos 8 ocho, 15 quince y 16 dieciséis, hago saber al compareciente: -----

I. Que el suscrito, Licenciado Reynaldo Eduardo Flores Villarreal, con domicilio en la calle Sonora 2035-1 dos mil treinta y cinco quinientos uno, Colonia Guerrero, de esta ciudad, soy, en mi calidad de Notario Público, quien recaba dicha información; -----

II. Que los fines para los cuales se recaban los datos, son los que se requieren para formalizar esta escritura conforme a la ley; -----

III. Que la información proporcionada sólo será utilizada: a) para cumplir con los requisitos que exigen las leyes para dar formalidad a los actos jurídicos aquí consignados, pudiendo incluir su publicidad; y b) para dar los avisos e información que exigen las leyes federales, estatales y municipales que proporcionemos los notarios respecto de los actos jurídicos que ante nosotros se formalicen y firmen; -----

IV. Que los datos que se incluyen es este aviso de privacidad, son datos personales sensibles.-----

----- Manifiesta el compareciente señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO que viene a solicitar la PROTOCOLIZACIÓN del Acta número 2016 XIX correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada: "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" de fecha 07 siete de abril de 2016 dos mil dieciséis. -----

Cotejado y Corregido

----- El compareciente señor Licenciado **LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO** en su carácter de Delegado Especial a continuación me hace entrega del Acta número 2016 XIX levantada con motivo de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" celebrada el mencionado día 07 siete de abril de 2016 dos mil dieciséis, la cual consta asentada fuera del Libro de Actas. El Acta que se Protocoliza consta de 03 tres fojas tamaño carta utilizadas todas por un solo lado y doy fe que se encuentra debidamente firmada por los señores: Consejo de Administración: C.P.C. Daniel Tijerina Valdez, Secretario de la Contraloría y Transparencia, Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma ----- Ing. Hugo Muzza Garza, Secretario del Campestre Rivera del Bravo, A.C., Consejero Suplente del Secretario del Consejo ----- Firma ----- Miembros del Consejo de participan: ----- Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, Consejero ----- Firma ----- Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario de Desarrollo Humano y Social, Consejero ----- Firma ----- Arq. Ignacio Quiñones Peña, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero ----- Firma ----- C.P.C. Fernando García Fuentes, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- C.P. Rosalva De la Garza Ortiz, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejera Suplente ----- Firma ----- Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo Laredo, Consejero ----- Firma ----- Arq. Pedro Flores Montelongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., Consejero ----- Firma -----

--- Doy fe que el Acta número 2016 XIX levantada con motivo de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración cuya Protocolización se me solicita dice a la letra como sigue.

----- **Acta Número XIX, Año 2016** -----

----- **Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración** -----

----- **de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado** -----

----- **del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.** -----

----- **Fecha: 07 de abril de 2016** -----

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 07 de Abril de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia y Consejero Suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Hugo Muzza Garza, Secretario del Campestre Rivera del Bravo A.C., en su carácter de Consejero Suplente del Secretario del Consejo Lic. Edgardo Mendoza de León, C. Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Consejero; C. Arq. Ignacio Quiñones Peña, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



Urbanismo y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Ortiz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez, Secretario de la Coordinación Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero Suplente del Ing. Jesús López López, Coordinador de la CMIC Nuevo Laredo; Arq. Pedro Flores Montelongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C. en su carácter de Consejero; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 31 de Marzo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. Lic. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno; Lic. Luis Lauro García Treviño, Jefe del Departamento Jurídico. Una vez expresado lo anterior cede la palabra al Secretario para llevar a cabo la XIX reunión, correspondiente a la décima sesión extraordinaria, el bajo el siguiente tenor: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- III. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior. -----
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación para: -----
 - a) La Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos aprobado del 1° de enero al 31 de Diciembre correspondiente del Ejercicio 2015. -----
 - b) Los Movimientos de la cuenta capital contable del resultado de ejercicios anteriores. -----
 - c) La Modificación y depuración de Registro Patrimonial. -----
 - d) La Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2015. -----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

Cotejado y Corregido

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1-Lista de Asistencia) -----

Punto número dos del Orden del Día, El Secretario solicita la aprobación del orden del día con el que se llevará a cabo la presente reunión. -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2016-XIX-87.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Orden del día. -----

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario del Consejo solicita la dispensa de la lectura del Acta 2016-XVIII correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el 25 de Febrero del 2016, en virtud el que el Acta fue firmada por el Presidente, Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión, por lo que en este punto no se tomara acuerdo. -----

Punto número cuatro del Orden del Día, En el uso de la palabra el Gerente General cede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez Gerente Administrativo Financiero a fin de dar detalle de cada uno de los incisos presentados en el orden en el cual se incluye la Cuenta Pública además de informe de actividades del 2015. (Anexo 2. Cuenta Pública 2015, e Informe de actividades 2015) -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2016-XIX-88.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, La Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos aprobado del 1º de enero al 31 de Diciembre correspondiente del Ejercicio 2015, los movimientos de la cuenta capital contable del resultado de ejercicios anteriores, la modificación y depuración de Registro Patrimonial así como la Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2015, a efecto de realizar el trámite correspondiente ante la autoridades que compete. -----

Punto número seis del Orden del Día, el Secretario del Consejo de Administración propone se designe que el Licenciado Luis Lauro García Treviño como Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, por lo que solicita a los presentes su aprobación. -----

El Consejo de Administración emite Acuerdo número 2016-XIX-89.- APRUEBA POR UNANIMIDAD la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño, Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma. -----

Punto número seis del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas del día de la fecha, se declara clausurada la décima sesión ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron para constancia. -----

Damos fe -----

Consejo de Administración -----

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez, Secretario de la Contraloría y Transparencia Consejero Suplente Del Presidente del Consejo ----- Firma ----- Ing. Hugo Muzza Garza, Secretario del Campestre



Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal

Rivera del Bravo, A.C., Consejero Suplente del Secretario del Consejo ----- Firma ----- Miembros del Consejo que participan: ----- Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, Consejero ----- Firma ----- Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario de Desarrollo Humano y Social, Consejero ----- Firma ----- Arq. Ignacio Quiñones Peña, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero ----- Firma ----- C.P.C. Fernando García Fuentes, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Consejero Suplente ----- Firma ----- C.P. Rosalva De La Garza Ortiz, Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, Consejero Suplente ----- Firma ----- Ing. Luis Bernardo Atlano Rodríguez, Coordinador Regional de la Cámara Mexicana De la Construcción, Of. Nuevo Laredo- Consejero ----- Firma ----- Arq. Pedro Flores Montelongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., Consejero ----- Firma -----

--- YO, EL NOTARIO doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan con sus originales que tuve a la vista y previa su revisión y coteje devolví a su presentante, firmado y sellado al margen de cada una de las fojas en que se contienen los documentos Protocolizados. -----

--- De acuerdo con todo lo anterior el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO otorga las siguientes: -----

CLAUSULAS

PRIMERA: Se eleva a Instrumento Público la Acta número 2016 XIX correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la persona moral denominada "COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" de fecha 07 siete de abril de 2016 dos mil dieciséis transcrita anteriormente. -----

SEGUNDA:- En consecuencia se formalizan todos los acuerdos consignados en la presente Acta. -----

PERSONALIDAD

El señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO, acredita la Legal Existencia de la empresa y su personalidad para comparecer en el presente Instrumento con: -----

I.- SU PERSONALIDAD:- Con la propia Acta que se Protocoliza y en la cual se le autoriza para tal efecto. -----

II.- LA LEGAL EXISTENCIA con: -----

1.- Con el ejemplar número 156 ciento cincuenta y seis del tomo CXXVII Centésimo Vigésimo Séptimo del Periódico Oficial del Estado publicado el día jueves 26 veintiséis de diciembre de 2002 dos mil dos en Ciudad Victoria Tamaulipas, en el cual consta el Decreto número 167 ciento sesenta y siete expedido por la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, que prestará el Servicio Público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de las aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----

Cotejado y Corregido

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente: -----

ARTÍCULO 1.- Se crea la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

ARTÍCULO 2.- La Comisión que se crea tendrá el carácter de organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y funciones de autoridad administrativa. ---

ARTÍCULO 3.- El organismo que se crea en virtud del presente Decreto se crea, tendrá su domicilio legal en la cabecera municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.-----

ARTÍCULO 4. El organismo tendrá por objeto la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. ---

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se abroga el Decreto Gubernamental de fecha 20 de abril de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado numero 33 de fecha 24 de abril de mil novecientos noventa y tres mediante el cual se crea el organismo operador municipal denominado Comisión Municipal de Aguas Potable y Alcantarillado de nuevo Laredo, Tamaulipas -----

2.- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas expedida mediante decreto número LIX-522 cincuenta y nueve guión quinientos veintidós, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas en fecha 15 quince de Febrero de 2006 dos mil seis en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el Tomo CXXXI, P.O. No. 20 veinte, del cual transcribo en lo conducente los siguientes artículos: -----

"CAPITULO V ----- DE LOS ORGANISMOS OPERADORES -----

ARTÍCULO 27.- 1.- La administración de los organismos operadores estará a cargo de: --a).- El Consejo de Administración; y b).- La Gerencia General. ---- 2.- Los organismos operadores contarán también con el personal técnico y administrativo que su funcionamiento requiera. ----

ARTÍCULO 28.- 1

El Consejo de Administración de los organismos operadores municipales estará integrado por: I.-

El Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente; --- II.- Los titulares de tres dependencias

municipales, las que serán, preferentemente, las responsables del desarrollo social, desarrollo

urbano, obras públicas, desarrollo económico o medio ambiente; --- III.- Tres representantes del

Ejecutivo del Estado, de entre los cuales uno será servidor público de la Comisión y otro de la

Secretaría de Salud; IV.- Un Diputado al Congreso del Estado del distrito donde desarrolle sus

funciones el organismo operador; y . V.- Tres representantes de los sectores social y privado que

tengan representatividad en el desarrollo económico y social del Municipio, de entre quienes se

nombrará al Secretario..... -----

ARTÍCULO 30.- 1.- El Gerente General del organismo operador,

ya sea municipal, Intermunicipal o regional, participará en las reuniones del Consejo de

Administración con derecho a voz pero sin voto. --- 2.- El Gerente General tendrá las siguientes

atribuciones en torno al funcionamiento del Consejo de Administración: I.- Ejecutar y dar

seguimiento a los acuerdos del Consejo; II.- Rendir mensualmente al Consejo los informes de las

actividades desarrolladas por el organismo operador; III.- Convocar a reuniones del Consejo por

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



propia iniciativa o a petición de dos o más miembros del mismo; IV.- Las demás que le señale la presente ley y sus reglamentos, así como el Consejo de Administración. ---- **ARTÍCULO 32.-** El

Consejo de Administración del organismo operador, tendrá las siguientes atribuciones: I.- Otorgar poderes para actos de administración y de dominio, así como para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, así como revocarlos o sustituirlos; ---- II.- Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los servicios públicos y realizarse las obras que para ese efecto se requieran; III.- Aprobar, en su caso, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales que le presente el Gerente General; y supervisar que se actualicen periódicamente. ---- IV.- Aprobar los precios y tarifas de conformidad con lo establecido en esta ley; ---- V.- Resolver sobre los asuntos que en materia de servicios públicos someta a su consideración el Gerente General; ---- VI.- Autorizar se efectúen los trámites para la desincorporación de los bienes del dominio público que se requieran enajenar; ---- VII.- Autorizar la celebración de los actos jurídicos tendientes a la constitución de fideicomisos para el cumplimiento de los fines del organismo; ---- VIII.- Autorizar la celebración de convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a fin de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que el organismo determine a cargo de los usuarios, derivados de los precios o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ---- IX.- Conocer el estado del patrimonio del organismo y cuidar su adecuado manejo y administración; ---- X.- Autorizar el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del organismo, conforme a la propuesta formulada por el Gerente General; ---- XI.- Autorizar, en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos y la realización de las obras; ---- XII.- Aprobar, en su caso, los proyectos de inversión del organismo; ---- XIII.- Examinar y, en su caso, aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Gerente General y, si se considera conveniente ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el diario local de mayor circulación; ---- XIV.- Ordenar la práctica de auditorías al organismo; ---- XV.- Acordar la extensión de los servicios públicos a otros municipios, previa celebración de los convenios respectivos por los ayuntamientos de que se trate, en los términos de la presente ley, para que el organismo operador se convierta en intermunicipal; ---- XVI.- Aprobar y expedir el Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones, así como los manuales de organización y de procedimientos; ---- XVII.- Verificar la generación de información para actualizar el Sistema Estatal de Información del Sector Agua para el Estado; ---- XVIII.- Nombrar y remover al Gerente General del Organismo; ---- XIX.- Las demás que le asignen la presente ley, su decreto de creación, la legislación y los reglamentos aplicables. ---- **ARTICULO 34.-** El Gerente General del organismo operador tendrá las siguientes

Cotejado y Corregido

atribuciones: I.- Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley; así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo; ----- II.- Elaborar, para su aprobación por el Consejo de Administración, las propuestas para los programas sectoriales y los programas hidráulicos del organismo y los operativos anuales; ----- III.- Proponer a la aprobación del Consejo de Administración las cuotas y tarifas que deba cobrar el organismo operado por la prestación de los servicios públicos; y, una vez aprobadas, mandarlas publicar en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación de la localidad; ----- IV.- Determinar y cobrar, en términos de lo previsto en la presente ley, los adeudos que resulten de aplicar las cuotas y tarifas por los servicios públicos que preste el organismo; ----- V.- Celebrar, con la autorización del Consejo de Administración, los actos jurídicos necesarios para la constitución de fideicomisos públicos; ----- VI.- Determinar infracciones a esta ley e imponer las sanciones correspondientes, recaudando las pecuniarias a través del procedimiento administrativo de ejecución; ----- VII.- Celebrar convenios de colaboración administrativa con la Comisión, a efecto de que ésta asuma la notificación y el cobro, a través del procedimiento administrativo de ejecución, de los créditos fiscales que determine conforme a la fracción anterior, a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- VIII.- Remitir a la Comisión, para efectos de su notificación y cobranza, en los términos del convenio respectivo, los créditos fiscales determinados a cargo de los usuarios, derivados de las cuotas o tarifas por la prestación de los servicios públicos y de la imposición de multas; ----- IX.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo; ----- X.- Celebrar los convenios, contratos y demás actos jurídicos de colaboración, dominio y administración que sean necesarios para el funcionamiento del organismo; ----- XI.- Gestionar y obtener, conforme a la legislación aplicable y previa autorización del Consejo de Administración, el financiamiento para obras, servicios y amortización de pasivos, así como suscribir créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante instituciones públicas y privadas; ----- XII.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y someter a la aprobación del Consejo de Administración las erogaciones extraordinarias; ----- XIII.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; ----- XV.- Rendir al o a los ayuntamientos, en su caso, el informe anual de actividades del organismo, así como los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; resultados de los estados financieros; avance en las metas establecidas en los programas sectoriales y en los programas de operación autorizados por el propio Consejo; cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; presentación anual del programa de labores; y los proyectos

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



del presupuesto de ingresos y egresos para el siguiente período; ----- XVI.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; ----- XVII.- Ordenar que se practiquen las visitas de inspección y verificación, de conformidad con lo señalado en el presente ordenamiento; ----- XVIII.- Ordenar que se practiquen en forma regular y periódica, muestras y análisis del agua; llevar estadísticas de sus resultados y tomar en consecuencia las medidas adecuadas para optimizar la calidad del agua que se distribuye a la población, así como la que una vez utilizada se vierte a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable; ----- XIX.- Realizar las actividades que se requieran para lograr que el organismo preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes; ----- XX.- Nombrar y remover al personal del organismo, debiendo informar al Consejo de Administración en su siguiente sesión; ----- XXI.- Someter a la aprobación del Consejo de Administración, el proyecto de Estatuto Orgánico del organismo y sus modificaciones; así como los manuales de organización y de procedimientos; y ----- XXII.- Las demás que le señalen el Consejo de Administración, esta ley, sus reglamentos y el Estatuto Orgánico. ----- TRANSITORIOS ----- ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrara

el vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. --- ARTICULO CUARTO.- A partir de la entrada en vigor de la presente ley, continuarán prestando los servicios públicos a su cargo los organismos operadores descentralizados de los municipios creados conforme a la Ley del Servicio Público de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de las Aguas Residuales del Estado de Tamaulipas que se abroga, o los procedimientos que precedieron a esta ley y bajo los cuales hubieren surgido organismos operadores municipales en función. Dichos organismos operadores se sujetarán a las disposiciones que para los organismos operadores municipales, intermunicipales o regionales, según sea el caso, prevé la ley que se expide, debiendo adecuar su estructura en un plazo de hasta cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este ordenamiento.

3.- Se acredita el carácter y personalidad de Presidente Municipal del R. Ayuntamiento Constitucional de Nuevo Laredo, Tamaulipas señor Licenciado **CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL**, mediante el resultado del Proceso Electoral Ordinario 2012 dos mil doce- 2013 dos mil trece, Candidatos Electos de los Ayuntamientos, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fecha jueves 26 veintiséis de septiembre de 2013 dos mil trece con el Tomo número CXXXVIII ciento treinta y ocho, del cual transcribo lo que en su parte conducente a la letra dice: -----
CANTIDATOS ELECTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS ---- CARGO AL QUE SE POSTULA.-
PROPIETARIO.- SUPLENTE.-
ABASOLO..... ALDAMA..... ALTAMIRA.... ANTIGUO
MORELOS.. BURGOS...BUSTAMANTECAMARGO CASAS CIUDAD

Cotejado y Corregido

MADERO..... CRUILLAS EL MANTE ... GOMEZ FARIAS ...GONZALEZ GUEMEZ GUERRERO GUSTAVO DIAZ ORDAZ..... HIDALGO..... JAIMAVE..... JIMENEZ..... LLERA..... MAINERO ... MATAMOROS..... MENDEZ.....MIER ... MIGUEL ALEMAN... MAQUIHUANA...NUEVO LAREDO.- Presidente Municipal CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL.- 1º. SINDICO:-

4.- Instrumento Público número 5,373 cinco mil trescientos setenta y tres, pasado en el Volumen número 205 doscientos cinco, a Folios 52 cincuenta y dos, de fecha 11 once de noviembre de 2013 dos mil trece ante la fe del suscrito Notario en ejercicio en esta ciudad y que contiene la Protocolización del Acta de Número 1 año 2013 dos mil trece correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas de fecha 25 veinticinco de octubre de 2013 dos mil trece

Documento del cual transcribo en lo conducente lo siguiente:

----- ORDEN DEL DIA ----- 3.- Instalación y toma de Protesta del Consejo de Administración 2013- 2016 por el C. Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración. ----- 4.- Elección de entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración. ----- En el punto número tres del Orden del Día, correspondiente a Instalación y toma de protesta del Consejo de Administración 2013 – 2016 por el C. Presidente del Consejo de Administración, procede a la toma de protesta a los miembros del Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 27 párrafo 1 y 28 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Organismo que representa	Consejero Titular	Consejero Suplente
Ayuntamiento de Nuevo Laredo	Presidente del Consejo. Presidente Municipal.- Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal	C.P. Daniel Tijerina Valdez
Secretaría de Obras Públicas	Secretario de Obras Públicas.- Arq. Carlos Germán De Anda Hernandez	Ing. Rubén Gerardo Ramos García
Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social.- Lic. Ma. Lucía Irene Alzaga Madaria	Lic. Leticia Yazmín Meneses Camino
Secretaría del Ayuntamiento	Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Ernesto Ferrara Theriot	Lic. Juan Ángel Martínez Salazar
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	Director General de la CEAT.- Ing. Jaime Felipe Cano Pérez	Ing. Eliseo García Lea
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.- Ing. Humberto René Salinas Treviño.	C.P. Fernando García Fuentes
Secretaría de Salud y del Estado	Secretario de Salud del Estado.- Dr. Norberto Treviño García Manso	Dr. Jaime Emilio Gutiérrez Serrano
Congreso del Estado	Dip. C.P. Ramiro Ramos	Dip. José Salvador Rosas

Lic. Reynaldo Eduardo Flores Villarreal

Notario Público No. 106

Nuevo Laredo, Tam.

Notario del Patrimonio Inmueble Federal



	Salinas	Quintanilla
Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Consejo de Instituciones.- Ing. José Cruz de La Luz Paz	Ing. Esequiel Estrada Mercado
Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.	Presidente del Colegio de Arquitectos.- Arq. Ernesto Alfaro Solís	Arq. Pedro Flores Montelongo
Campestre Ribera del Bravo, A.C.	Presidente del Campestre Ribera del Bravo, A.C., A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano	Lic. Mario Alberto Sánchez Montemayor

En el mismo acto se designan y se asientan los Consejeros Suplentes del Consejo de Administración 2013-2016, quienes acudirán únicamente en ausencia de su titular. ----- Acuerdo número 2013-I-02.- Se declara válida y legalmente instalado el Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2013-2016. ----- En el punto número cuatro del Orden del Día, referente a la elección entre los representantes de los sectores social y privado del Secretario del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, propone como Secretario del Consejo, al A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos. ----- Acuerdo número 2013-I-03.- El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la designación del A.A. Sergio Emilio Rivas Lozano como Secretario del Consejo de Administración. ----- Una vez designado el

Secretario, el Presidente le cede la palabra a fin de que continúe con el desarrollo de la Sesión. --
 --- YO EL NOTARIO, certifico y doy fe de que las anteriores transcripciones concuerdan fielmente con sus originales las cuales tuve a la vista y previo a su revisión y cotejo, devolví a su presentante. -----

YO EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:- I.- De la verdad de este acto. II.- Que el compareciente es hábil a mi juicio para contratar y obligarse sin que nada en contrario me conste y no obstante ser de mi personal conocimiento para los efectos legales que correspondan se identifica con Credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, Clave de Elector número GRTRLS64101628H200 ge, erre, te, erre, ele, ese, seis, cuatro, uno, cero, uino, seis, dos, ocho, ache, dos, cero, cero. Número de Emisión 04 cero cuatro, Código de Identificación de la Credencial (CIC) 1212146959 uno, dos, uno, dos, uno, cuatro, seis, nueve, cinco, nueve. Protestando el compareciente ser la misma persona que aparece en dicha identificación y que no tiene incapacidad natural o civil para celebrar el presente acto. Así mismo manifiesta que el Organismo que representa es capaz legalmente para celebrar el presente acto. III.- Que me manifiesta bajo protesta legal de decir verdad el señor Licenciado LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO que no se le ha revocado la personalidad con que se ostenta, ni le han sido modificadas sus facultades y que la autorización con la que comparece es idónea para comparecer en el presente Instrumento. IV.- Que el compareciente leyó este Instrumento por sí mismo y el suscrito Notario le explique el valor y fuerza legal de su contenido, estuvo conforme con su tenor y firmo. DOY FE:- -----

FIRMADO DOY FE:- -----

Cotejado y Corregido

LIC. LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO -----FIRMADO -----

FIRMADO: Ante mí a los 05 cinco días del mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, siendo las 13:00 trece horas.- DOY FE.-

AUTORIZO: Definitivamente el presente Instrumento a los 05 cinco días del mes de mayo de 2016 dos mil quince, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, en virtud de que no causa Impuestos de ninguna clase ante la Administración Local de Recaudación en esta ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- DOY FE. -----

ES PRIMER TESTIMONIO FIEL Y EXACTO TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A MI CARGO, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, EN DONDE SE DEJA ANOTADA ESTA EXPEDICIÓN AL FINAD DEL INSTRUMENTO Y DEL LEGAJOS APÉNDICE QUE OBRA AGREGADO AL MISMO, VA EN 06 SEIS FOJAS UTILES, DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y SELLADAS COMO LO PREVIENE LA LEY, PARA SER ENTREGADO COMO PRIMER TESTIMONIO A SU INTERESADA LA INSTITUCIÓN DENOMINADA: "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS" REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL, TENIENDO LUGAR SU EXPEDICIÓN EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 05 CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.-



REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106



Acta Número XIX, Año 2016
Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 07 de abril de 2016

En la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 07 de Abril de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, ubicada en Victoria 4610 de la Colonia Hidalgo los integrantes del Consejo de Administración del Organismo Público: el ciudadano C.P.C. Daniel Tijerina Valdez Secretario de la Contraloría y Transparencia y Consejero Suplente del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Lic. Carlos Enrique Canturosas Villarreal; C. Ing. Hugo Muzza Garza, Secretario del Campestre Rivera del Bravo A.C., en su carácter de Consejero Suplente del Secretario del Consejo Lic. Edgardo Mendoza de León, C. Lic. Juan Ángel Martínez Salazar, Secretario del R. Ayuntamiento, en su carácter de Consejero; C. Arq. Ignacio Quiñones Peña, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en su carácter de Consejero; C. Lic. Ernesto Ferrara Theriot, Secretario de Desarrollo Humano y Social, en su carácter de Consejero; el C. C.P.C. Fernando García Fuentes, Coordinador para el Fortalecimiento Institucional de Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado, en su carácter de Consejero Suplente del C. Ing. Humberto René Salinas Treviño, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la C. C.P. Rosalva de la Garza Cruz, encargada del Despacho de la Dirección de Operación y Fortalecimiento a Organismos Operadores de Agua, en su carácter de Consejero Suplente del C. C. Ing. Jaime Felipe Cano Pérez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez, Secretario de la Coordinación Regional de la Cámara Mexicana de la Construcción, Oficinas en Nuevo Laredo, en su carácter de Consejero Suplente del Ing. Jesús López López, Coordinador de la CMIC Nuevo Laredo; Arq. Pedro Flores Montelongo, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C., en su carácter de Consejero; y el C. C.P.C. Delfino Eduardo González y Muñoz, en su carácter de Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de fecha 31 de Marzo del presente año, misma que fue expedida en tiempo y forma, en términos del artículo 30 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, parte del Organismo Operador asisten; el C. Lic. Oscar Eduardo Pérez Sansores, Gerente Comercial; C. C.P. Ernesto Torres Vázquez, Gerente Administrativo Financiero; C. Ing. Edgar Benavides Ramos, encargado del Despacho de la Gerencia Técnica; y el C. Lic. Luis Edmundo González Elizondo, Contralor Interno; Lic. Luis Lauro García Treviño, Jefe del Departamento Jurídico. Una vez expresado lo anterior cede la palabra al Secretario para llevar a cabo la XIX reunión, correspondiente a la décima sesión extraordinaria, el bajo el siguiente tenor: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de Sesión anterior.
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación para:

a) *La Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos aprobado del 1° de enero al 31 de Diciembre correspondiente del Ejercicio 2015.*

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Conmutador (867) 8900 900
 Victoria 4610. Colonia Hidalgo, C.P. 88160 Nuevo Laredo, Tamaulipas, México.
 www.comapanuevolaredo.gob.mx



- b) Los Movimientos de la cuenta capital contable del resultado de ejercicios anteriores.
- c) La Modificación y depuración de Registro Patrimonial.
- d) La Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2015.

Asuntos Generales.

V. Designación del Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

VI. Clausura de la Sesión.

Punto número uno del Orden del Día, el Secretario, comprueba mediante el pase de lista, que se encuentran presentes nueve de las once personas convocadas, por lo que se cuenta con más del cincuenta por ciento de asistentes, indispensable para declarar la existencia de quórum legal. (Anexo 1-Lista de Asistencia) -----

Punto número dos del Orden del Día, El Secretario solicita la aprobación del orden del día con el que se llevará a cabo la presente reunión.-----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2016-XIX-87.-Se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Orden del día.-----

Punto número tres del Orden del Día, el Secretario del Consejo solicita la dispensa de la lectura del Acta 2016-XVIII correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el 25 de Febrero del 2016, en virtud el que el Acta fue firmada por el Presidente, Secretario y rubricada por todos los Consejeros al término de la Sesión, por lo que en este punto no se tomara acuerdo.-----

Punto número cuatro del Orden del Día, En el uso de la palabra el Gerente General cede la palabra al C.P. Ernesto Torres Vázquez Gerente Administrativo Financiero a fin de dar detalle de cada uno de los incisos presentados en el orden en el cual se incluye la Cuenta Pública además de informe de actividades del 2015. (Anexo 2. Cuenta Pública 2015, e Informe de actividades 2015) -----

El Consejo de Administración emite el Acuerdo número 2016-XIX-88. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD, La Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos aprobado del 1° de enero al 31 de Diciembre correspondiente del Ejercicio 2015, los movimientos de la cuenta capital contable del resultado de ejercicios anteriores, la modificación y depuración de Registro Patrimonial así como la Cuenta Pública correspondientes al ejercicio 2015, a efecto de realizar el trámite correspondiente ante las autoridades que compete.-----

Punto número seis del Orden del Día, el Secretario del Consejo de Administración propone se designe que el Licenciado Luis Lauro García Treviño como Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma, por lo que solicita a los presentes su aprobación.-----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.



El Consejo de Administración emite Acuerdo número 2016-XIX-89.- **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la designación del Licenciado Luis Lauro García Treviño, Delegado Especial para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la Sesión o cualquier parte de la misma.

Punto número seis del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:05 horas del día de la fecha se declara clausurada la décima sesión ordinaria del Consejo de Administración 2013-2016. Se rubrica el Acta por todos los que en ella intervinieron para constancia.

**Damos fe
Consejo de Administración**

C.P.C. Daniel Tijerina Valdez
Secretario de la Contraloría y Transparencia
Consejero Suplente Del Presidente del Consejo

Ing. Hugo Muzza Garza.
Secretario del Campestre Rivera del Bravo, A.C.
Consejero Suplente del Secretario del Consejo

Miembros del Consejo que participan:

Lic. Juan Ángel Martínez Salazar
Secretario del Ayuntamiento
Consejero

Lic. Ernesto Ferrara Theriot
Secretario de Desarrollo Humano y Social
Consejero

Arq. Ignacio Quiñones Peña
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano y Medio Ambiente
Consejero

C.P.C. Fernando García Fuentes
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente
Consejero Suplente

C.P. Rosalva De La Garza Ortiz
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Consejero Suplente

Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez
Coordinador Regional de la Cámara
Mexicana De la Construcción,
Of. Nuevo Laredo -Consejero

Arq. Pedro Flores Montelongo
Presidente del Colegio de Arquitectos de
Nuevo Laredo A.C.
Consejero

Esta hoja es parte integrante del Acta de Consejo de Administración 2013-2016, celebrada el 07 de Abril del presente año, la cual consta de tres páginas incluyendo la presente"

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

----- LA PRESENTE ACTA NÚMERO XIX AÑO 2016 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 07 SIETE DE ABRIL DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS", SE PROTOCOLIZO MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 6,548 SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO, PASADO EN EL VOLUMEN NÚMERO 260 DOSCIENTOS SESENTA, A FOLIOS 38 TREINTA Y OCHO DE FECHA 04 CUATRO DE MAYO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS ANTE LA FE DEL LICENCIADO REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106 CIENTO SEIS Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. DOY FE -----



LIC: REYNALDO EDUARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 106.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
GOBIERNO DE NUEVO LAREDO
NUEVO LAREDO NUEVO LAREDO
SIEMPRE CON LA PATRIA



LISTA DE ASISTENCIA

**Acta Número XIX, Año 2016, Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración
de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

Fecha: 07 de abril de 2016.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P.C. DANIEL TIJERINA VALDEZ
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA.

LIC. EDGARDO MENDOZA DE LEON
PRESIDENTE DEL CAMPESTRE RIBERA DEL BRAVO A.C. Y
SECRETARIO DEL CONSEJO

ING. HUGO MUZA GARZA
CONSEJERO SUPLENTE

LIC. JUAN ANGEL MARTINEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONSEJERO SUPLENTE

ARQ. IGNACIO QUINONES PEÑA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE

ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. ERNESTO FERRARA THERIOT
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

LIC. LETICIA YASMIN MENESES CAMINO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

C.P. RAMIRO RAMOS SALINAS
DIPUTADO PLURINOMINAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE LA COORDINACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONSEJERO SUPLENTE

ING. HUMBERTO RENÉ SALINAS TREVIÑO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

C.P.C FERNANDO GARCÍA FUENTES
COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS OPERADORES DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.



LISTA DE ASISTENCIA

Acta Número XIX, Año 2016, Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Fecha: 07 de abril de 2016.

CONSEJERO TITULAR

CONSEJERO SUPLENTE

ING. JAIME FELIPE CANO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS.

C.P. ROSALVA DE LA GARZA-ORTIZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

DR. NORBERTO TREVIÑO GARCÍA MANZO
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DR. MANLIO FABIO BENAVIDES GONZALEZ
JEFE DE LA JURISDICCION SANITARIA NUMERO V

ING. JESUS LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, OFICINA REGIONAL DE NUEVO LAREDO.

ING. LUIS BERNARDO ATLANO RODRIGUEZ
CONSEJERO SUPLENTE

ARQ. PEDRO FLORES MONTELONGO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A.C.

ARQ. JOSE LAURO VILLARREAL MORALES
CONSEJERO SUPLENTE

ASISTEN POR LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO;

C.P.C. DELFINO EDUARDO GONZÁLEZ Y MUÑOZ
GERENTE GENERAL

LIC. OSCAR EDUARDO PÉREZ SANSORES
GERENTE COMERCIAL

C.P. ERNESTO TORRES VAZQUEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

ING. EDGAR BENAVIDES RAMOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA.

AA LIC. LUIS EDMUNDO GONZALEZ ELIZONDO
CONTRALOR INTERNO.

LIC. LUIS LAURO GARCÍA TREVIÑO
JEFE DEL JURIDICO.

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS
OFICIO No. CEAT/0487/2016

HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Cd. Victoria, Tam., a 06 de Abril de 2016.


Por medio del presente informo a ustedes, tengo a bien designar como suplente para la celebración de la Decima Reunión Ordinaria de ese H. Consejo de Administración del 07 de Abril de 2016, la C.P. ROSALVA DE LA GARZA ORTIZ, con pleno conocimiento de las funciones y atribuciones que implica dicha responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



ING. JAIME FELIPE CANO PEREZ

 c.c.p.- Archivo.



Nuevo Laredo, Tamps. 06 de Abril 2016

COMISION MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NUEVO LAREDO.
AT'N. C.P. DELFINO E. GONZALEZ MUÑOZ
GERENTE GENERAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial Saludo de los Socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en especial del Comité Directivo.

Y a la vez hacer de su conocimiento que para la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, por esta ocasión asistirá el Ing. Luis Bernardo Atilano Rodríguez (Secretario CMIC Oficina Regional Nuevo Laredo), en representación de un servidor Ing. Jesús López López, esto con la finalidad de cumplir con las comisiones que se nos encomienden y con nuestra participación dentro del Consejo.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su comprensión, quedo de Ud.

Atentamente

Ing. Jesús López López
Coordinador CMIC
Oficina Regional Nuevo Laredo



ANEXO 2

 **BIENVENIDOS** 
AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

XIX REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
2013-2016

Décima Sesión Ordinaria

 **COMAPA**
NUEVO LAREDO

Nuevo Laredo Tamaulipas a 07 de Abril del 2016

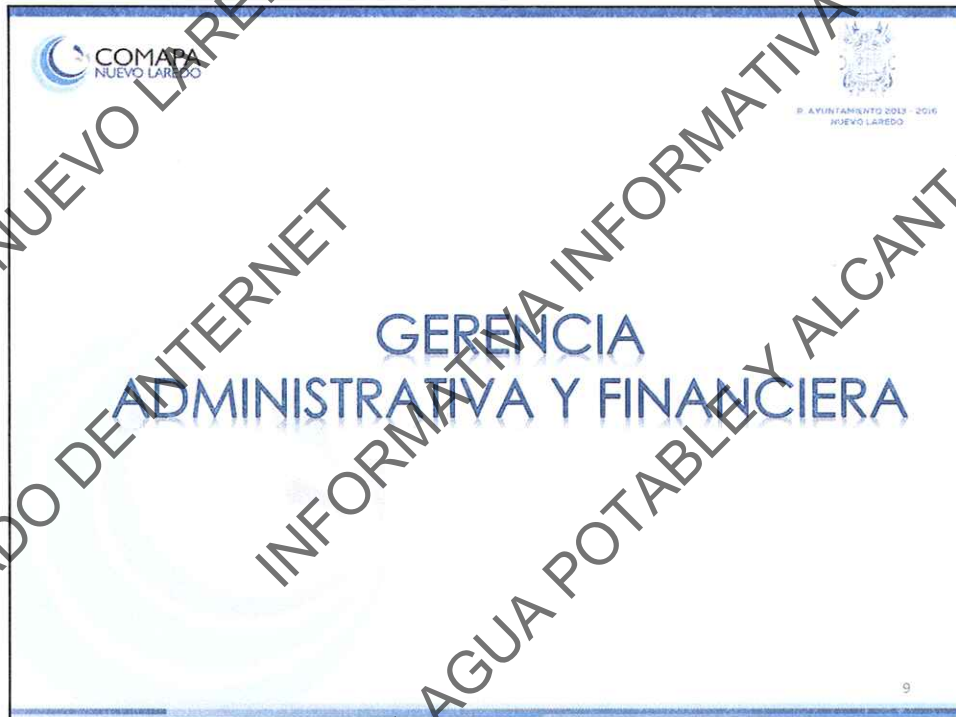
1

 **COMAPA**
NUEVO LAREDO 
AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

IV.- PRESENTACION, DISCUSIÓN
Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA:

- a) La Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos aprobado del 1° de enero al 31 de Diciembre correspondiente del Ejercicio 2015.
- b) Los Movimientos de la cuenta capital contable del resultado de ejercicios anteriores.
- c) La Modificación y depuración de Registro Patrimonial.
- d) La Cuenta Pública de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.

8



ANEXO 2

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS
Y GASTOS
del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACION Y REDUCCION	Presupuesto MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	344'657,130	3'267,549	347'924,679	347'924,679	321'334,340
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18'000,000	6'353,033	24'353,033	23'303,116	18'317,554
TRANSFERENCIAS, ASIG. SUBSIDIOS Y OTRAS	18'423,905	0	18'423,905	13'106,061	13'106,061
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	300,000		300,000	149,096	149,096
TOTAL	381'381,035	9'620,582	391'001,617	384'382,951	352'204,051

EGRESOS	EGRESOS APROBADOS	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES	152'758,000	-940,277	151'817,723	146'867,184	141'597,423
MATERIALES Y SUMINISTROS	39'413,600	-2,928,152	36'485,448	34'345,991	27'844,449
SERVICIOS GENERALES	130'118,276	-7'273,678	122'844,598	120'972,884	102'223,928
TRANSF. ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	19'430,000	305,298	19'735,298	19'720,794	19'720,794
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2'710,000	1'038,693	1'671,307	1'503,272	983,417
INVERSION PUBLICA	7'668,938	3,496,085	21'165,023	15'417,148	14'166,126
DEUDA PUBLICA	29'282,221	8'000,000	37'282,221	36'853,983	36'853,983
TOTAL	381'381,035	9'620,582	391'001,617	375'681,256	343'350,121

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO
DEL PRESUPUESTO APROBADO DE INGRESOS Y EGRESOS
del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

MODIFICACIONES A LOS INGRESO ESTIMADOS	IMPORTE	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3'267,549.00	Nota 2
PARTICIPACION Y APORTACIONES (NADBANK)	6'117,978.00	Nota 1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (CONVENIO TRANSFERENCIAS DE SR)	235,055.00	Nota 2
TOTAL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9'620,582.00	

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	IMPORTE	
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	6'117,978.00	Nota 1
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	3'267,549.00	Nota 2
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA	235,055.00	Nota 2
TOTAL INCREMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	9'620,582.00	

Nota 1 El incremento en el rubro de Aportaciones, es por la aportacion a recibir de NADBANK, el cual en su totalidad será aplicada en Obras de Infraestructura.

Nota 2 El incremento en el Presupuesto de Ingresos, por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Organismo y al concepto de Convenios por la transferencias recibida por parte del municipio, son recursos que en su totalidad serán aplicados en Obras de Infraestructura.

ANEXO 2

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015	
Concepto / partida específica	Reducción
Sueldos base al personal permanente	1,221,417
Sueldos base al personal eventual	1,239,612
Compensaciones	400,664
Aportaciones al sistema para el retiro	343,835
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	323,349
Material impreso e información digital	36,480
Madera y productos de madera	12,556
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,411,958
Otros productos químicos	712,338
Vestuario y uniformes	353,718
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,827
Energía eléctrica	15,944,765
Gas	4,000
Telefonía tradicional	33,078
Arrendamiento de edificios	3,500
Seguro de bienes patrimoniales	35,075
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,717,696
Pasajes terrestres	70,877
Viáticos en el país	21,650
Muebles de oficina y estantería	23,951
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,048,693
Automóviles y camiones	290,042
TOTAL DE MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(28'253,111.00) 13

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO MODIFICACION AL PRESUPUESTO APROBADO DE EGRESOS del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015	
Concepto / partida específica	Ampliación
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	343,835
Aportaciones de seguridad social	323,349
Indemnizaciones	1,921,417
Productos alimenticios para personas	36,480
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	12,556
Combustibles, lubricantes y aditivos	353,718
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y e	200,000
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra	33,078
Arrendamiento de equipo de transporte	4,000
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herra	5,537,496
Arrendamiento de activos intangibles	40,000
OTROS ARRENDAMIENTOS	3,500
Servicios legales, dirección, auditoría y re	490,187
Serv. de Apoyo de Admon y Fotocopiado	1,600
Servicios de vigilancia	35,075
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	170,877
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,048,693
Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,827
Difusión por radio, televisión y otros medios de m	1,830,000
Eventos de orden social y cultural	21,650
Impuestos y derechos	1,239,612
Impuestos sobre Nominas y otros que se deriven de	95,367
PENSIONES	305,298
EQUIPO FOTOGRAFICO	10,000
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de r	23,951
Herramientas y máquinas-herramienta	290,042
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	3,875,503
ADEFAS (Adeudados de Ejercicios Fiscales Anteriores)	8,000,000
TOTAL MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	28'253,111.00

ANEXO 2

COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013-2016
NUEVO LAREDO

MOVIMIENTOS DE LA CUENTA DE CAPITAL CONTABLE

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015

Orden del día
(IV-b)
15

MOVIMIENTOS CAPITAL CONTABLE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015		
	(-) CARGOS	
INDEMNIZACION A HIRAM MIZ	126,417.50	
AJUSTE 5% INFONAVIT STO BIM 14	18,109.26	
LORENZO BARRIENOS INDEMNIZACION	53,883.99	
AJUSTE AMORTIZACION STO BIM 14	6,058.92	
AJUSTE 5% INFONAVIT STO BIM 14	43,075.56	
COMPL DE RECLASIFICACION ACTIVO 124100030663 DIC 2014	176.89	
ACTUALIZACION IMPPT NOV 12	75,096.00	
REGARGOS IMPPT NOV 12	282,857.00	
GROS EJECUCION IMPPT NOV 12	28,463.00	
IMPPT NOV 12	177,531.00	
IMP MSS JUNIO 2014	25,230.97	
DIF SAR JUNIO 2014	33,041.79	
AJUSTE SAR STO BIM 14	15,837.59	
DIFERENCIAS JULIO 2014	26,475.72	
DIF CUOTAS IMSS AGOSTO 2014	26,384.84	
IMSS DIF RCV AGOSTO 2014	33,868.76	
CUOTAS IMSS 09/10 2014	40,717.59	
CONVENIO RCV PERIODOS 2010/11/14	351,179.82	
AGUINALDO 2014 (GREGORIO MORENO)	10,853.60	
ISP AGUINALDO 2014	1,037.99	
RCV PERIODO 01/2014	5,289.53	
DERECHOS DE AGUINALDO PRIM 2014	198,393.98	
NOM VICTOR MORALES NOV 14	2,908.26	
GILBERTO CANALES	39,797.21	
ACTUALIZACION IMPPTOS JUN/DIC 14	127,612.00	
REGARGOS IMPPTOS JUN/DIC 14	929,726.00	
GROS DE EJECUCION IMPPTOS JUN/DIC 14	52,950.00	
PROV NOM REYNALDO OROZCO	8,630.50	
PROV 17773 APOYOS INTEGRADORES	1,100.00	
COMPLEMENTO CONVENIO IMPPTOS NOV 12	7,272.00	
S/NI M S S	2,072.41	
CUOTAS IMSS 2014	712,869.22	
ACTUALIZACION CUOTAS IMSS 2014	16,082.49	
REGARGOS CUOTAS IMSS 2014	113,405.75	
RCV IMSS 2014	460,661.95	
REGISTRO PATRIMONIAL	270,745,284.90	
TOTAL CARGOS A CAPITAL CONTABLE	274,788,846.98	
	(*) ABONOS	
AJUSTE A INDEMNIZACION HIRAM MIZ	117.96	
AJUSTE AMORTIZACION INFONAVIT STO BIM 14	4,624.67	
REEMBOLSO BOLETO DE AUTOBUS	7,244.00	
CANCELA PASIVOS GOBIERNO DEL ESTADO	1,293,447.93	
AJUSTE LIQ. JOSE M AMOZURRUTIA S.	36,620.90	
CANCELACION ADEUDOS 2013 Y 2014	50,757,856.84	
CONAGUA		
CANCELA 17772 APOYOS INTEGRADORES	2,100.00	
INCAPACIDADES 2014	21,231.78	
DIF CONVENIO RCV 2010 MENS AGO	1,154.95	
INDEM SERGIO BUSTAMANTE VACACIONES	8,219.01	
CANCELA OF 171 JUN 14 BECAS	35,725.00	
DUPLICADAS		
CONCLUSION CONVENIO PROB DER 2013	18,246,713.00	
REGISTRO PATRIMONIAL	98,205,019.02	
RECLASIFICACION DE CUENTA DE PATRIMONIO	873,630,180.00	
TOTAL AUMENTO A CAPITAL CONTABLE	1,058,245,058.00	

ANEXO 2

COMAPA NUEVO LAREDO

MOVIMIENTOS
CUENTA CAPITAL CONTABLE

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

CONCEPTO	CARGOS	ABONO	SALDO
Saldo al 1º de ENERO del 2015			154'699,754.
TOTAL DE CARGOS	274'768,846.		
TOTAL DE ABONOS		1,058'245,058.	
Saldo FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. CUENTA DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			938'175,965.

17

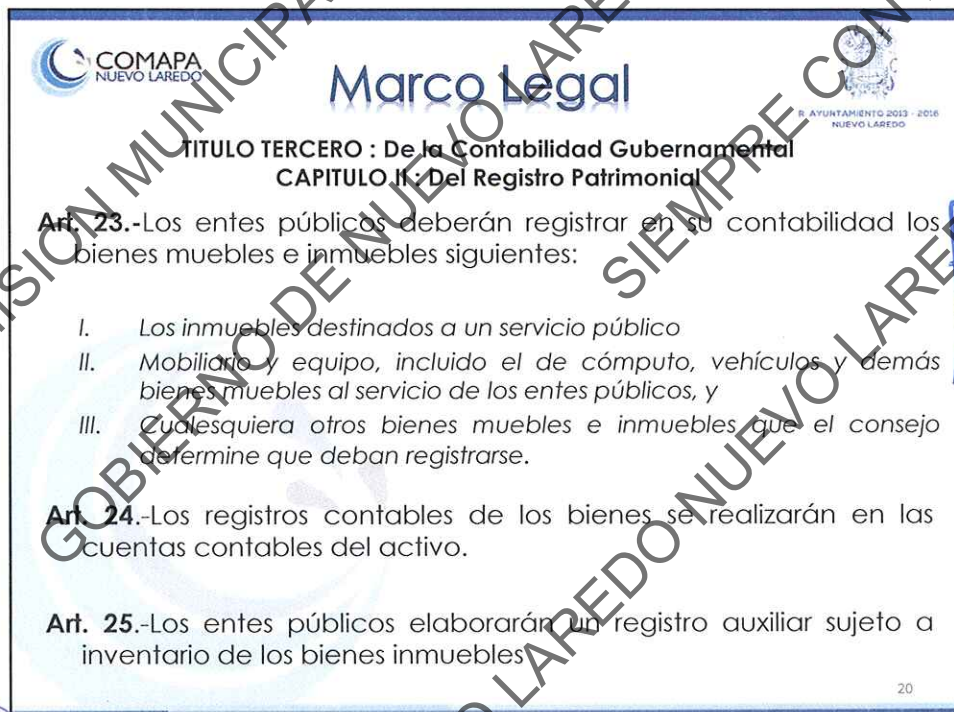
COMAPA NUEVO LAREDO

MODIFICACION Y DEPURACION
DE
REGISTRO PATRIMONIAL

Del 1º De Enero al 31 de Diciembre de 2015

Orden del día
IV-c)

18



COMAPA NUEVO LAREDO

Introducción

La COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, llevará un registro general de sus bienes, cuya elaboración y actualización estará a cargo del Departamento de Almacén del Organismo.

De conformidad con la modificación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en Diciembre de 2013, los entes públicos municipales tendrán como fecha límite para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental, el día 31 de Diciembre de 2015.

21

COMAPA NUEVO LAREDO

Valuación Inicial

* En el caso de Obras en Proceso, se realizó traspaso de Obras que estaban terminadas y en operación y Obras terminadas, pero que no se tenía Acta de Entrega-Recepción por parte del Contratista por falta de Fianza de Vicios Ocultos (faltaba cierre administrativo solamente).

*El Organismo utiliza predios para prestar el servicio, incluyendo maquinaria instalada, de los cuales no se tiene comprobante de propiedad (algunos son propiedad del Municipio), evitando duplicar el registro se decidió que solo se registran en Cuentas de Orden De igual manera la Maquinaria instalada en las Plantas Potabilizadoras demás predios, la cual en su mayoría se incluye dentro de las Obras registradas contablemente. Se propone su registro para control en cuentas de orden.

22

ANEXO 2

CUENTA	NOMBRE
7-8-0-0-00-0000-000	BIENES INMUEBLES EN USO
7-8-1-0-00-0001-000	Estación de Rebombeo y tanque elevado Matamoros
7-8-1-0-00-0002-000	Estación de Rebombeo y tanque elevado
7-8-1-0-00-0003-000	Tanque Regulador Km. 8.5 - Caseta de Rebombeo (CAMELLON)
7-8-1-0-00-0004-000	Rebombeo Narciso Mendoza
7-8-1-0-00-0005-000	Cisterna para rebombeo de agua (Tanque ISSSTE)
7-8-1-0-00-0006-000	Planta Potabilizadora Centro
7-8-1-0-00-0007-000	Tanque elevado regulador Juárez (sin uso)
7-8-1-0-00-0008-000	Cisterna para rebombeo
7-8-1-0-00-0009-000	Tanque elevado Reservas Territoriales (sin uso)
7-8-1-0-00-0010-000	planta potabilizadora Norte (proceso de construcción)
7-8-1-0-00-0011-000	Cárcamo Colinas
7-8-1-0-00-0012-000	Cárcamo San Miguel
7-8-1-0-00-0013-000	Cárcamo Las Animas
7-8-1-0-00-0014-000	Tanque elevado Colinas del Sur CENTRO DE PAZ (fuera de servicio)
7-8-1-0-00-0015-000	Planta de Tratamiento aguas residuales
7-8-1-0-00-0016-000	fraccion baldío sin uso y fraccion utilizada por comapa (tratadora de aguas residuales)
7-8-1-0-00-0017-000	Cárcamo Virreyes
7-8-1-0-00-0018-000	Estación de Rebombeo Garza 1 ISSSTE (CAMELLON)
7-8-1-0-00-0019-000	planta tratadora de aguas residuales Nor-Poniente
7-8-1-0-00-0020-000	Planta Potabilizadora Sur-Oriente
7-8-1-0-00-0021-000	Planta Tratadora de Aguas Negras
7-8-1-0-00-0022-000	Estación de Rebombeo anexo Tanque Los Arcos
7-8-1-0-00-0023-000	Estación de Rebombeo Los Arcos
7-8-1-0-00-0024-000	Estación de Rebombeo Tanque Norte
7-8-1-0-00-0025-000	Cisterna para rebombeo de agua Ordeal
7-8-1-0-00-0026-000	Caseta de Rebombeo Unión del Recuerdo
7-8-1-0-00-0027-000	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales Ordeal
7-8-1-0-00-0028-000	Cárcamo Norte (canal fracc. Lomas del Rio Bravo)
7-8-1-0-00-0029-000	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Campanario
7-8-1-0-00-0030-000	Cárcamo Cumbres
7-8-1-0-00-0031-000	Cárcamo La Tinajita
7-8-1-0-00-0032-000	Cárcamo de bombeo de agua residual las Alazanas
7-8-1-0-00-0033-000	Cárcamo Los Frescos

Recopilación de Datos

Para la elaboración del Registro Patrimonial y realizar su clasificación conforme a la ley de Contabilidad Gubernamental, se realizó el Inventario Físico de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de Julio de 2015 conforme a los formatos de la Entrega Recepción que a continuación se enlistan:

- F-RM-06 Mobiliario y equipo de oficina
- F-RM-07 Equipo de transporte y maquinaria
- F-RM-08 Equipo de comunicación
- F-RM-10 Inventario de almacén
- F-RM-11 Bienes inmuebles
- F-RM-12 Inventario de programas de computo
- F-RM-13 Inventarios de equipos de computo

[Handwritten signature]

NUEVO LAREDO TAM.

[Handwritten signatures]

COMAPA NUEVO LAREDO

El Registro Patrimonial esta integrado mediante la siguiente clasificación:

- Gerencia
- Departamento
- Fecha de adquisición del bien
- Meses de deshecho
- Descripción del bien
- Clasificación por Objeto del Gasto
- Cuenta Contable
- Número de Inventario (Código)
- Importe

25

COMAPA NUEVO LAREDO

Clasificación de Datos

Clasificación Armonizada por Cuenta y Objeto del Gasto

En el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la COMAPA debe asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para cumplir con los objetivos que dicha ley ordena con base en las decisiones que alcance el CONAC*
(*Consejo Nacional de Armonización Contable)

- El Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas.

26

COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Codificación

Se concentró en un solo archivo los diferentes formatos de los bienes para establecer criterios uniformes y homogéneos, además se hizo un desglose de los bienes que estaban registrados como lotes y tenían un mismo número de inventario, con el fin de asignarle un nuevo número individual.

27

COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Depreciación Deterioro y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes

Para el proceso de **depreciación** del patrimonio del Organismo, se realizó lo siguiente:

Debido a que en algunos casos no se tiene disponible la fecha de adquisición, se propone asignar la fecha del 31 de diciembre 2015 para determinar el total de meses de desecho.

Por otra parte, cuando se presente el caso de los bienes depreciados al 100% se toma la decisión de dejar el valor del último año de vida útil cuando éstos aún sean funcionales (6.1 Revisión de la vida útil, Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio).

28

COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Depreciación Deterioro y Amortización del Ejercicio y Acumulada de Bienes

De acuerdo a las reglas específicas del registro y valoración del activo se registrarán en las cuentas de activo y en la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores por lo que se realizan las afectaciones correspondientes en la contabilidad con las pólizas para el registro de los bienes existentes y para la cancelación de lo que ya no está físicamente o es inservible para los fines para lo que se adquirió.

29

COMAPA NUEVO LAREDO

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Póliza de Registro Contable (Resumen)

COG	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	SALDO INICIAL 2015	ALTAS X DEP.	BAJAS X DEP.	ADICIONES 2015	RECLASIFICACION ENTRE CUENTAS	SALDO FINAL
381	1-2-3-1-0-000-0000-000	Terrenos	3,024,000.00	-	-	-	-	3,024,000.00
383	1-2-3-3-0-000-0000-000	Edificios No Habitacionales	4,105,916.42	-	4,083,916.42	-	-	20,000.00
613	1-2-3-4-0-000-0000-000	Infraestructura	774,997,567.66	89,081,756.98	57,789,409.75	-	92,679,846.81	898,669,761.70
613	1-2-3-5-0-000-0000-000	Construcciones en Proceso	158,007,997.57	-	-	15,417,147.65	94,309,163.64	79,115,981.58
511	1-2-4-1-1-000-0000-000	Mobiliario y Equipo	3,891,405.85	1,384,973.52	2,683,648.81	337,740.06	735,681.76	2,194,788.87
512	1-2-4-1-2-000-0000-000	Muebles excepto oficina y Estantería	-	31,980.96	-	-	67,175.50	99,156.46
515	1-2-4-1-3-000-0000-000	Equipo de Computo	6,742,700.39	179,120.52	4,995,326.23	185,757.04	1,628,148.24	3,738,399.96
519	1-2-4-1-9-000-0000-000	Otros Mobiliario y Equipos de Administración	217,281.30	-	-	-	77,031.16	294,312.46
521	1-2-4-2-1-000-0000-000	Equipos y Aparatos Audiovisuales	-	39,935.51	-	2,580.00	13,765.43	56,280.94
523	1-2-4-2-3-000-0000-000	Cámaras Fotográficas	-	17,440.44	-	-	9,140.45	26,580.89
531	1-2-4-3-1-000-0000-000	Equipo de Laboratorio	-	1,355,893.35	-	-	1,103,091.04	2,458,984.39
541	1-2-4-4-1-000-0000-000	Equipo de Transporte	24,893,769.34	542,252.96	9,688,426.56	-	-	15,747,595.74
564	1-2-4-6-1-000-0000-000	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	77,907.71	106,346.00	-	69,336.65	564,202.11	817,792.47
565	1-2-4-6-5-000-0000-000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	-	-	1,209,273.53	-	1,205,273.53	1,205,273.53
565	1-2-4-6-5-001-0000-000	Radios de Frecuencia	1,899,678.45	-	261,984.70	27,000.00	-1,372,585.98	292,097.77
565	1-2-4-6-5-002-0000-000	Teléfonos de Oficina	-	337,609.50	-	-	167,312.45	504,921.95
567	1-2-4-6-7-000-0000-000	Maquinaria y Herramientas	17,307,573.49	593,984.09	14,042,339.75	880,858.60	-1,176,327.35	3,563,748.08
569	1-2-4-6-9-000-0000-000	Otros Equipos	-	598,984.32	-	-	80,772.00	672,076.32
	1-2-5-0-0-000-0000-000	Activos Intangibles	39,800.00	-	19,430.00	-	-	20,370.00
	SUMAS		994,986,316.88	99,479,878.45	94,769,765.75	16,920,420.00	0.00	1,011,616,849.58

ANEXO 2

COMAPA NUEVO LAREDO
AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Póliza de Registro Contable (Resumen)

PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	SALDO INICIAL 2015	DEPR./AMORT. 2015	AJUSTES (C)	AJUSTES (A)	SALDO FINAL
1-2-6-1-0-000-0000-000	Depreciación Acum. de Bienes Inmuebles				9,388.89	9,388.89
1-2-6-2-0-000-0000-000	Depreciación Acum. de Infraestructura	986,779.47	2,195,987.91	2,792,767.38	160,170,103.38	160,170,103.38
1-2-6-3-0-000-0000-000	Depreciación Acum. de Bienes Muebles	411,028.64	521,344.56	932,373.19	15,788,366.88	15,788,366.88
1-2-6-4-0-000-0000-000	Amortización Acum. de Activos Intangibles				7,660.00	7,660.00
SUMAS		1,007,808.11	2,717,332.47	3,725,140.57	175,975,519.15	175,975,519.16

31

COMAPA NUEVO LAREDO
AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

Póliza de Registro Contable (Resumen)

COG	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	SALDO FINAL	Depres./Amort. Acum.	VALOR NETO DEL ACTIVO
981	1-2-3-1-0-000-0000-000	Terrenos	3,024,000.00	-	3,024,000.00
983	1-2-3-3-0-000-0000-000	Edificios No Habitacionales	20,000.00	9,388.89	10,611.11
613	1-2-3-4-0-000-0000-000	Infraestructura	898,969,761.70	160,170,103.38	738,799,658.32
613	1-2-3-5-0-000-0000-000	Construcciones en Proceso	79,115,981.58	-	79,115,981.58
511	1-2-4-1-1-000-0000-000	Mobiliario y Equipo	2,194,788.87	476,856.15	1,717,932.72
512	1-2-4-1-2-000-0000-000	Muebles Excepto de oficina y Estantería	99,156.46	37,969.86	61,186.60
515	1-2-4-1-3-000-0000-000	Equipo de Cómputo	3,738,399.96	1,374,359.88	2,364,040.08
519	1-2-4-1-9-000-0000-000	Otros Mobiliario y Equipos de Administración	294,312.46	37,088.12	257,224.34
521	1-2-4-2-1-000-0000-000	Equipos y Aparatos Audiovisuales	56,280.94	17,845.29	38,435.65
523	1-2-4-2-3-000-0000-000	Cámaras Fotográficas	26,580.89	10,662.03	15,918.86
531	1-2-4-3-1-000-0000-000	Equipo de Laboratorio	2,458,984.39	699,651.55	1,819,332.84
541	1-2-4-4-1-000-0000-000	Equipo de Transporte	15,747,595.74	12,363,607.53	3,383,988.21
564	1-2-4-6-4-000-0000-000	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	817,792.47	263,866.92	553,925.55
565	1-2-4-6-5-000-0000-000	Equipo de Comunicación y Telecomunicación			-
565	1-2-4-6-5-001-0000-000	Radios de Frecuencia	255,097.77	117,775.50	174,322.27
565	1-2-4-6-5-002-0000-000	Teléfonos de Oficina	504,921.95	279,022.47	225,899.48
567	1-2-4-6-7-000-0000-000	Maquinaria y Herramientas	8,562,748.08	155,858.87	3,407,889.21
569	1-2-4-6-9-000-0000-000	Otros Equipos	672,076.32	14,002.72	658,073.60
	1-2-5-0-0-000-0000-000	Activos Intangibles	20,370.00	7,660.00	12,710.00
SUMAS			1,011,616,849.58	175,975,519.16	835,641,330.42

NUEVO LAREDO TAM.



COMAPA NUEVO LAREDO		
Estado de Resultados		
1ºENERO al 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
CUENTA PUBLICA 2015		
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	347'924,678.43	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23'303,115.61	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	13'106,060.55	
INGRESOS FINANCIEROS	149,096.25	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	3,088.90	
TOTAL DE INGRESOS	384'486,039.84	100 %
GASTOS		
SERVICIOS PERSONALES	146'867,183.90	38.20 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	34'094,853.36	8.87 %
SERVICIOS GENERALES	120'972,883.83	31.46 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	19'705,297.58	5.13 %
DONATIVOS	15,496.14	0.00 %
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2'249,793.40	0.59 %
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	869,069.29	0.10 %
DEPRECIACIONES	2'717,155.58	0.71 %
OTROS GASTOS	1,264.42	0.00 %
TOTAL GASTOS	326'992,997.48	85 %
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	57'493,042.36	15 %

ANEXO 2

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
CUENTA PUBLICA

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

ACTIVOS

ACTIVO CIRCULANTE	
Electivo y Equivalentes	11'615,492.65
Derechos a Recibir Efectivo	272'233,892.89
Derechos a Recibir Bienes	2'388,021.77
Almacenes	1'654,756.06
ACTIVO CIRCULANTE	287'892,163.37
NO CIRCULANTE	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	981'129,743.28
Bienes Muebles	30'466,736.30
Activos Intangibles	20,370
Depreciación, deterioro y amortización	-175'975,519.16
ACTIVO NO CIRCULANTE	835'641,330.42
SUMA TOTAL DE ACTIVOS	1,123'533,493.79

35

COMAPA NUEVO LAREDO

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

AYUNTAMIENTO 2013 - 2016
NUEVO LAREDO

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas X pagar a c plazo	89'666,580.54
Porción a corto plazo Deuda Publica	3'157,920.00
Ingresos cobrados por anticipo	3'034,946.06
Total PASIVO CIRCULANTE	95'759,446.60
PASIVO NO CIRCULANTE	
Deuda Publica a Largo Plazo	32'105,040.00
Total PASIVO NO CIRCULANTE	32'105,040.00
SUMA PASIVO	127'864,486.60
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Hacienda publica Patrimonio	.00
Resultado de ejercicios Anteriores	938'175,964.83
Utilidad del PERIODO	57'493,042.36
SUMA HDA PUBLICA/PATRIMONIO	995'669,007.19
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1,123'533,493.79

36

COMAPA NUEVO LAREDO		Estado de Resultados CUENTA PUBLICA COMPARATIVO		
		Participaciones No recibidas		
		2014	2015	DIFERENCIA
INGRESOS DE GESTION				
INGRESOS POR VENTAS BIENES Y SERVICIOS	333'488,200.60	347'924,678.63	14'436,478.03	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	40'358,872.79	23'303,115.51	-17'055,757.28	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y AYUDAS	14'086,621.53	13'106,060.55	-980,560.98	
INGRESOS FINANCIEROS	264,361.82	149,096.25	-115,265.57	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	772,926.33	3,088.90	-769,837.43	
TOTAL DE INGRESOS	388'970,983.07	384'486,039.84	-4'484,943.23	
GASTOS				
SERVICIOS PERSONALES	149'257,916.07	146'867,183.90	-2'390,732.17	
MATERIALES Y SUMINISTROS	33'601,240.82	34'094,853.36	493,612.54	
SERVICIOS GENERALES	120,850,547.26	120'972,883.83	122,336.57	
PENSIONES Y JUBILACIONES	19'098,220.00	19'705,297.56	607,077.56	
DONATIVOS	10,000.00	15'496.14	5,496.14	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	2'443,107.79	2'249,793.40	-193,314.39	
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	371,728.62	369,069.29	-2,659.33	
DEPRECIACIONES	759,708.55	2'717,155.58	1'957,447.03	
OTROS GASTOS	406.14	1,264.42	858.28	
TOTAL GASTOS	326'392,875.25	326'992,997.48	600,122.23	
RESULTADO DEL EJERCICIO	62'578,107.82	57'493,042.36	-5'085,065.46	37

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICION FINANCIERA CUENTA PUBLICA COMPARATIVO: ACTIVO		
		2014	2015	DIFERENCIA
ACTIVO				
CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	13'202,439.17	11'715,492.65	-1'586,946.52	
Derechos a Recibir Efectivo	237'454,704.10	272'293,892.89	34'779,188.79	
Derechos a Recibir Bienes	601,608.91	2'388,021.77	1'786,412.86	
Inventarios	.00	.00		
Almacenes	1'442,064.64	1'654,756.06	212,691.42	
Estimación por pérdida o deterioro de a. circulantes	.00	.00		
Otros activos circulantes	.00	.00		
ACTIVO CIRCULANTE	252'700,816.82	287'892,163.37	35'191,346.55	
NO CIRCULANTE				
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	940'133,481.65	981'129,743.28	40'996,261.63	
Bienes Muebles	54'813,035.23	30'466,736.30	-24,346,298.93	
Activos Intangibles	39,800.00	20,370.00	-19,430.00	
Depreciación, deterioro y amortización	-1'007,808.11	-175'975,519.16	-174'967,711.05	
ACTIVO NO CIRCULANTE	993'978,508.77	835'641,330.42	-158'337,178.35	
SUMA ACTIVO	1'246,679,325.59	1,123'533,493.79	-123'145,831.80	

ANEXO 2

 ESTADO DE POSICION FINANCIERA CUENTA PUBLICA COMPARATIVO: PASIVO			
	2014	2015	diferencia
CIRCULANTE			
Cuentas X pagar a c plazo	170'896,672.21	89'566,580.54	-81'330,091.67
Documentos X Pagar c plazo	.00	.00	.00
Porción a corto plazo Deuda Publica	8'452,667.93	3'157,920.00	-5'294,747.93
Ingresos cobrados por anticipado	3'737,091.04	3,034,946.06	-702,144.98
Total PASIVO CIRCULANTE	183'086,431.18	95'759,446.60	(87'326,984.58)
PASIVO NO CIRCULANTE			
Deuda Publica a Largo Plazo	35'262,960.00	32'105,040.00	
Total PASIVO NO CIRCULANTE	35'262,960.00	32'105,040.00	(3'157,920.00)
SUMA PASIVO	218'349,391.18	127'864,486.60	(90'484,904.58)

 ESTADO DE POSICION FINANCIERA CUENTA PUBLICA COMPARATIVO PATRIMONIO			
	2014	2015	diferencia
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda publica Patrimonio	873'630,180.45	.00	-873'630,180.45
Resultado de ejercicios Anteriores	92'121,646.14	938'175,964.83	846'054,318.69
Utilidad del PERIODO	62'578,107.82	57'493,042.36	-5'085,065.46
SUMA HDA. PUBLICA/PATRIMONIO	1'028'329,934.31	995'669,007.19	(32'660,927.22)
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	1'246'679,325.59	1,123'533,493.79	(123'145,831.80)

ANEXO 2

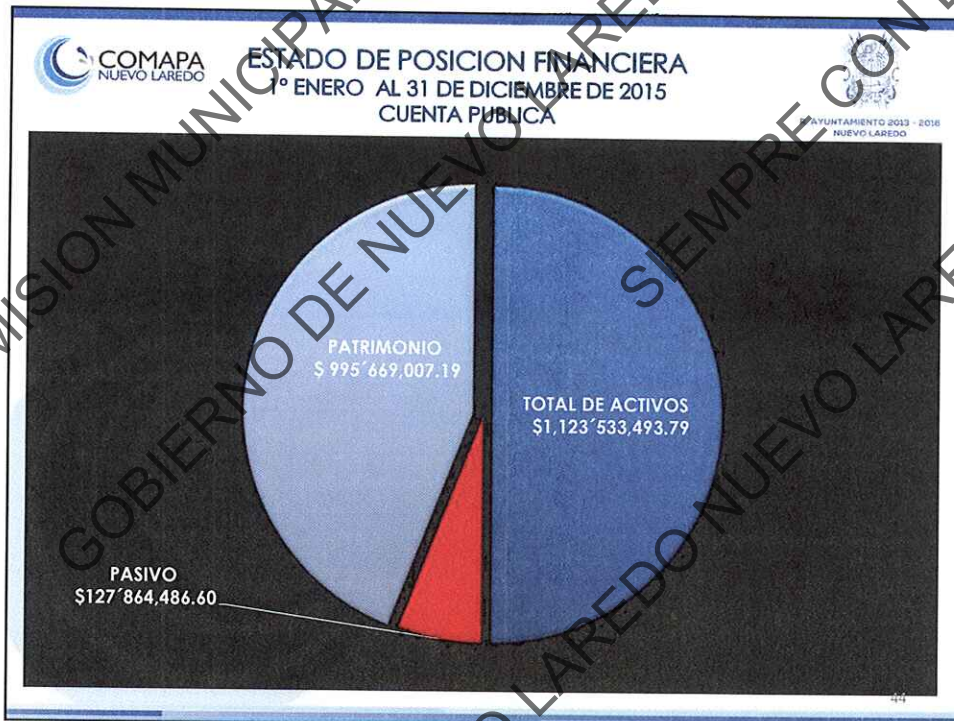
COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO A DETALLE: ACTIVO			
	2014	2015	AUMENTO	DISMINUCION	DIFERENCIA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE					
BANCOS / TESORERIA	13'202,439.17	11'615,492.65		-1'586,946.52	-1'586,946.52
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE					
CUENTAS POR COBRAR X AGUA Y DRENAJE	194'278,795.36	215'699,966.30	21'421,170.94		34'779,188.79
DOCUMENTOS POR COBRAR	11'254,928.10	11'151,804.52		-103,123.58	
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A C.PLAZO	1'878,274.88	11'863,836.88	9'985,562.00		
DEUDORES DIVERSOS X COBRAR A C.PLAZO A FAVOR	948,850.53	1'376,713.65	427,863.12		
	29'093,855.23	32'141,571.51	3'047,716.31		
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
ANTICIPOS A PROVEEDORES	601,608.91	668,245.89	66,606.78		1'786,412.86
ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICA	0.00	1'719,806.08	1'719,806.08		
ALMACENES					
MATERIALES Y SUMINISTROS	1'442,064.64	1'454,756.06	212,691.42		212,691.42
INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO					
TERRENOS	3'024,000.00	3'024,000.00		0	40'996,261.63
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4'103,915.42	20,000.00		-4'083,916.42	
OBRAS EN OPERACION AGUA POTABLE	235'387,839.57	306'204,586.46	70'816,749.89		
OBRAS EN OPERACION DRENAJE	539'689,733.09	592'765,175.24	53'155,444.15		
CONSTRUCCION OBRAS PARA ABASTECIMIENTO AGUA	159'007,977.57	79'115,981.58		-78'892,015.99	
BIENES MUEBLES					
MUEBLES DE CUCINA Y ESTANTERIA	3'691,405.85	2'293,945.33		-1'597,460.52	-24'346,298.93
EPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE INFORMACION	6'782,500.39	4'053,082.42		-2'729,417.97	
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	.00	2'541,846.22	2'541,846.22		
AUTOMOVILES EQUIPO TERRESTRE	24'893,769.34	15'747,595.74		-9'146,173.60	
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	77,907.71			-77,907.71	
EQUIPO DE COMUNICACION	1'899,678.45			-1'899,678.45	
HERRAMIENTA Y MAQUINARIA	17'307,573.49	5'856,633.59		-11'456,936.90	
DEPRECIACION					
DEPRECIACION ACUMULADA BIENES INMUEBLES		9,388.89		-9,388.89	-174'967,711.05
DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-596,779.47	160'170,103.38		-159'573,323.91	
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-411,028.64	-15'788,366.89		-15'377,388.25	
AMORTIZACION ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES		-7,660.00		-7,660.00	
			163'395,456.91	286'541,688.71	-123'145,831.80

COMAPA NUEVO LAREDO		ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVO A DETALLE PASIVOS			
	2014	2015	AUMENTO	DISMINUCION	DIFERENCIA
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO					-81'330,091.30
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A C. PLAZO	2'867,781.22	3'520,837.16	533,055.94		
PROVEEDORES DE BIENES	12'372,446.68	9'197,165.87		-3'175,280.81	
PROVEEDORES DE SERVICIOS	38'547,394.63	17'290,198.04		-31'257,196.59	
CONTRATISTAS OBRA PUBLICA POR PAGAR C.PLAZO	16'503,835.30	16'816,755.64	312,920.34		
RETENCION DE IMPUESTOS	10'256,414.29	3'158,443.84		-7'097,970.45	
RETENCION POR OBRAS	.00	2'759,389.83	2'759,389.83		
RETENCIONES SOCIALES (IMSS, INFONAVIT, RCV)	6'681,807.35	3'766,194.06		-2'915,613.29	
2% SOBRE NOMINAS	14'320,335.57	16'578,216.91	2'257,881.34		
CONVENIOS DE PAGO (IMSS, INFONAVIT, RCV, SAT)	1'982,995.89	1'061,984.62		-921,011.27	
CONVENIO SAT (IMPUESTOS 2014)	.00	4'150,033.00	4'150,033.00		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1'961,335.42	1'842,027.15		-119,308.27	
DERECHOS COMISION NACIONAL DEL AGUA (2011-2012)	32'854,789.52	.00		-32'854,789.52	
DERECHOS COMISION NACIONAL DEL AGUA (2013-2015)	22'427,536.34	9'425,334.42		-13'002,201.92	
DEUDA PUBLICA EXTERNA					
A CORTO PLAZO	8'452,667.93	3'157,920.00		-5'294,747.93	-5,294,747.93
INGRESOS ANTICIPADOS POR AGUA Y DRENAJE					-702,144.98
INDUSTRIAS INEM	3'278,445.14	.00		-3'278,445.14	
INDUSTRIA MODINE	458,645.90	479,990.02	21,344.12		
TECNOLOGIA MODIFICADA	.00	1'738,230.32	1'738,230.32		
PRODUCTOS MEDLINE. S.A DE C.V.	.00	816,725.72	816,725.72		
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA					
COFIDAN	35'262,960.00	32'105,940.00		-3'157,920.00	-3'157,920.00
			12'589,580.61	103'074,484.82	-90'484,904.21

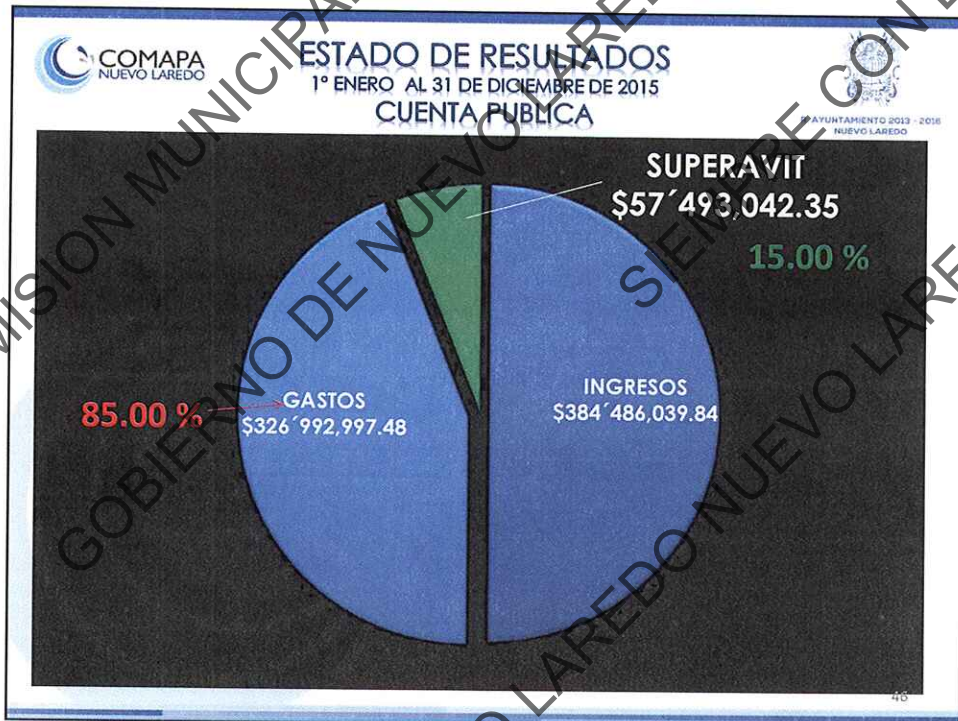
NUEVO LAREDO TAM.

ANEXO 2

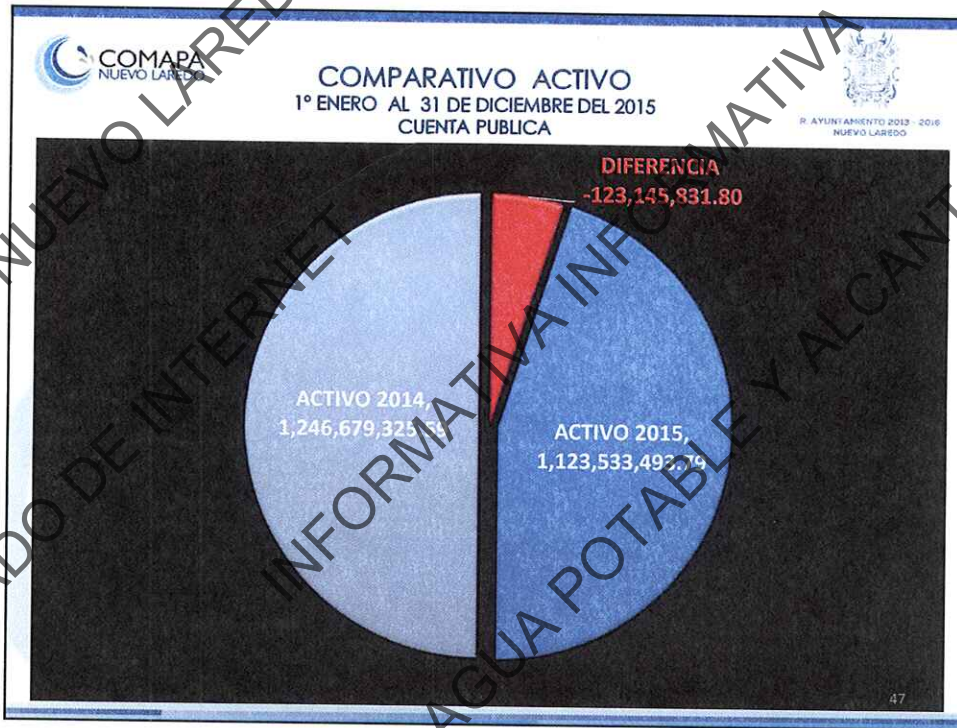
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS 1º Enero al 31 de Diciembre 2015 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
	ORIGEN	APLICACIÓN
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		13'292,439.
ORIGEN		
ORIGEN DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		861'182,924
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	347'924,679.	
Transferencias y Subsidios	13'106,061.	
Otros Ingresos Financieros	152,189.	
ORIGEN DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1,006'112,766.
*Depreciación	2'719,332.	
Hacienda Publica / Patrimonio	783'376,211.	
Devolución de Derechos	14'768,225.	
*Aportaciones Nadbank	5'068,060.	
Aportaciones COCEF-taller de grasas	98,106.	
Recuperación ISR de sueldos	3'428,524.	
Bienes Muebles	24'346,299.	
Bienes Intangibles	19,430.	
APLICACIÓN		
APLICACIÓN A ACTIVIDADES DE GESTIÓN		326'992,997
Servicios Personales	146'867,184.	
Materiales y suministros	34'094,853.	
Servicios Generales	120'972,884.	
Pensiones y Jubilaciones	19'705,298.	
Donativo	15,496.	
Otras Aplicaciones de Operación	5'337,283.	
APLICACIÓN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		914'626,198
Construcción en proceso (obra pública)	40'996,282.	
Hacienda Publica/Patrimonio	873'630,180.	
APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		127,263,198
Porción a corto plazo Deuda Publica	5'284,728.	
Deuda Publica a Largo Plazo	3'157,920.	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (IVA)	24'779,189.	
Derechos recibir Bienes o Servicios	1'786,413.	
Almacén	212,691.	
Cobros Anticipados	702,145.	
Cuentas pagar corto plazo	81'330,092.	
SUMAS	1,380'498,130.	1,368'882,637
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		11'615,493

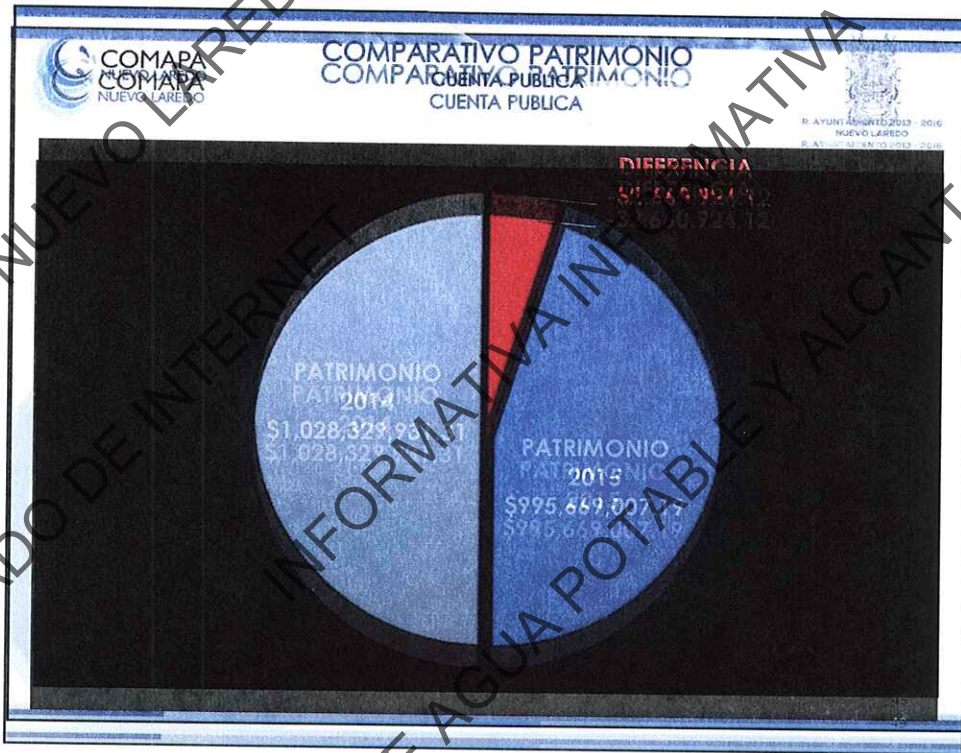


NUEVO LAREDO TAM.



ANEXO 2





NUEVO LAREDO TAM.
 NUEVO LAREDO TAM.

